

Suplentes

Presidente: Don Arturo Acosta Garrido, Asesor Técnico del Servicio de Extensión Agraria.

Vocales:

Don José Cabrerizo Rodríguez, Asesor Técnico del Servicio de Extensión Agraria.

Don Rafael Mondéjar Castillejo, Jefe de Negociado de Retribuciones y Asuntos Diversos del Personal Laboral.

Doña Pilar Nieto Gómez, del Cuerpo General Administrativo.

Secretaria: Doña Leonor Robledano Fernández, Administrativa del Servicio de Extensión Agraria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1988, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Director general, Gerardo Luis García Fernández.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

25861 ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se rectifica la de 8 de mayo que nombró los Tribunales calificadores que juzgarán las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología.

Ilmo. Sr.: Por fallecimiento del doctor don David Molina Mula, Vocal del Tribunal número 1,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone el nombramiento de la doctora doña Odorina Tello Anchuela, como Vocal titular del citado Tribunal, dejando sin efecto su nombramiento como Vocal suplente para el que se designa a la doctora doña Adonina García Tardón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

25862 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Conservación de los Bienes Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, apartados 1 y 2, y disposición transitoria primera del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se anuncia que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 129, del día 31 de mayo del año en curso, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Conservación de los Bienes Municipales de este Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, por el procedimiento de concurso-oposición libre, abiriéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles para presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace público en relación a la citada convocatoria que los anuncios correspondientes a la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y determinación del lugar, hora y día de celebración de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Esplugues de Llobregat, 8 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.456-E.

25863 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, relativa a convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico del Hospital Municipal.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 4 de septiembre de 1982, número 115, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 8 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—14.327-E.

25864 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Santlúcar de Barrameda, por la que se hace pública la convocatoria y sus bases de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 196 de 28 de agosto de 1982, se publican íntegras las bases y convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación, encuadradas en subgrupo de Auxiliares Administrativos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente a nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a partir de la fecha siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santlúcar de Barrameda, 8 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.241-E.

25865 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Jefe de Estudios de la Escuela de la Policía Municipal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de 31 de agosto de 1982 (extraordinario) publica las bases del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Jefe de Estudios de la Escuela de la Policía Municipal de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4,5, nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios referentes al citado concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.452-E.

25866 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Arnedo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22 del día 28 de agosto de 1982, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 10 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.329-E.